ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

#CiudadEducadora

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
MÍNIMA CUANTÍA
No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

AGOSTO DE 2018

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
MÍNIMA CUANTÍA
No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

VERIFICACIÓN JURÍDICA

AGOSTO DE 2018

#CiudadEducadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO
MÍNIMA CUANTÍA
No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

SUMNISTRAR AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CARROTANQUES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (I.E.D.) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO QUE ASÍ LO REQUIERAN.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES	CORREO ELECTRÓNICO PROPONENTE
1	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA	HABILITADO		aprisaltda@hotmail.com

Aprobó: Karen Ezpeleta Merchán - Directora de Contratación
Revisó: Gina Margarita Martinez Centanaro
Elaboró: Luz Angelica Avila Rodríguez- profesional Oficina de Apoyo Precontractual.
1-AGOSTO-2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
MÍNIMA CUANTÍA
No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA DE CIERRE: 26 DE JUNIO DE 2018	**PRESUPUESTO OFICIAL: $73.600.000,oo**
PROPONENTE No. 1 - ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA	**HABILITADO**

Representante Legal
- Principal : LUZ AIDEE RODRIGUEZ CHACON - C.C. 52.107.283
- Suplente :

NOMBRE	**ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
NIT	**830093569-8**	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	**CUMPLE**	SECOP II	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta-	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	SECOP II	
2. CONDICIONES JURÍDICAS			
2.1. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	SECOP II	
Objeto Social acorde al proceso de selecciòn	CUMPLE	SECOP II	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	SECOP II	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y un (1) año más	CUMPLE	SECOP II	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	SECOP II	
En caso de que se requiera, se deberà adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
2.4. RUP			
Aporte del certificado RUP	N/A	N/A	
Certificado en firme y vigente	N/A	N/A	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	N/A	N/A	
2.5. PROPONENTES PLURALES			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	N/A	N/A	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	N/A	N/A	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	N/A	N/A	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	N/A	N/A	

d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - Secretaría de Educación del Distrito-SED	N/A	N/A	
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	N/A	N/A	
indica textualmente número, año y objeto del proceso.	N/A	N/A	
Valor garantizado:10% del POE: Total:	N/A	N/A	
Término de la Garantía: desde el día de la presentación de la propuesta, hasta por ciento veinte (90) días.	N/A	N/A	
4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002			
Nombre del Revisor Fiscal	**OLGA LUCIA GONZALEZ PEREZ C.C. 39.558.198**	SECOP II	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	SECOP II	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	SECOP II	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	SECOP II	
5. VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON LIMITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 361 DE 1997			
Certificado emitido por la oficina de trabajo de su respectiva zona en donde conste dicha circunstancia	NO ACREDITA	SECOP II	
6. CERTIFICACIÓN DE MIPYMES - LEY 905 DE 2004			
Acredita la condición de Mipyme	N/A	SECOP II	
7. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	**NO REPORTA**		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	**NO REGISTRA**		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	**NO REGISTRA**		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	**NO REGISTRA**		Verificado por la entidad
Situacion militar definida	**N/A**		

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

#CiudadEducadora

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
MÍNIMA CUANTÍA
No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

VERIFICACIÓN TÉCNICA

AGOSTO DE 2018

1051
Ingles

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO INTERNO

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	I-2018-47922
Fecha	01 / 08 / 2018
No. Referencia	

PARA: **GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO**
Jefe Oficina Apoyo Precontractual

DE: **ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO**
Director de Servicios Administrativos

FECHA: 01 de agosto de 2018

ASUNTO: Remisión Verificación Definitiva - Selección de Mínima Cuantía No. SED-PMINCU-DSA-088-2018 cuyo objeto es: Suministrar agua potable a través de carrotanques para las Instituciones Educativas Distritales (I.E.D.) de la Secretaría de Educación de Distrito que así lo requieran

---

Doctora Gina:

De manera atenta, remito la verificación definitiva realizada por esta Dirección a las propuestas presentadas para el proceso de Mínima Cuantía No. SED-PMINCU-DSA-088-2018, el cual tiene por objeto: Suministrar agua potable a través de carrotanques para las Instituciones Educativas Distritales (I.E.D.) de la Secretaría de Educación de Distrito que así lo requieran.

Cordialmente,

ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO
Director de Servicios Administrativos

Anexo: Lo anunciado en ( ) folios

Proyectó: Mónica Cely Ramos – Dirección de Servicios Administrativos MC.

01 AGO 2018
10:31 am

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

RESUMEN EVALUACION TECNICA

PROPONENTE: ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA

No.	ITEM	EVALUACION	OBSERVACION
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	N/A
2	LICENCIA SANITARIA	CUMPLE	N/A
3	ANEXO OFRECIMIENTO TECNICO	CUMPLE	N/A
4	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	N/A

EVALUACION TECNICA

Laura Azuero Brinez
Profesional DSA

Monica Brigette Cely Ramos
Profesional DSA

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaria
EDUCACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SED-PMINCU-DSA-088-2018		
CALIFICACION ECONOMICA		
		VALOR OFRECIDO
No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA	$ 18,000

EVALUACION TECNICA

Laura Azuero Briñez
Profesional DSA

Monica Brigette Cely Ramos
Profesional DSA

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SED-PMINCU-DSA-088-2018				
LICENCIA SANITARIA - OFRECIMIENTO TÉCNICO				
No.	PROPONENTE	LICENCIA	ANEXO OFRECIMIENTO TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	En el término de traslado el proponente subsano este requisito cumpliendo con lo establecido en los terminos de la invitacion.

EVALUACION TECNICA

Laura Azuero Briñez
Profesional DSA

Monica Brigette Cely Ramos
Profesional DSA

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SED-PMINCU-DSA-088-2018

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
No.	**PROPONENTE**	**EXPERIENCIA**	**OBSERVACIONES**
1	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA	**CUMPLE**	En el término de traslado el proponente subsano este requisito cumpliendo con lo establecido en los terminos de la invitacion.

EVALUACION TECNICA

Laura Azuero Briñez
Profesional DSA

Monica Brigette Cely Ramos
Profesional DSA

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS